

DECRETO EXENTO N° 12681
RETIRO, 07 ABR. 2014
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-
- 2.- Art. 4 letra a) y c) de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO

1° **ANULESE** decreto exento N° 1.263 y Decreto Exento N° 1264, debido a que funcionarias mencionadas no están inscritas en Portal Chile Compra.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/LCV/elc
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /